

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-036-24, del Departamento de Análisis Económico y Economía Política, Área de conocimiento de Economía Aplicada, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Wgo/mE+zc2hqQY5n/OmjqA==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wgo%2FmE%2Bzc2hqQY5n%2F0mjqA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f59lq6KMU04A%3D%3D	Página	1/4





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA			
DEPARTAMENTO				
ANALISIS ECONOMICO Y ECONOMIA POLITICA				
PERFIL DE LA PLAZA				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
23/09/2024	01/10/2024	CU-036-24		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 de octubre de 2024

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: JUAN TORRES LOPES Fdo.: MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Vocal primero/a, Vocal segundo/a, Vocal tercero/a,

Fdo.: ANGELA TRIGUERO CANO Fdo.: FERNANDO MERINO DE Fdo.:
LUCAS

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw== Fecha 19/11/2024 Fernando Merino de Lucas Angela Triguero Cano Jose Andres Garcia Quevedo		
	Angela Triguero Cano		
	Jose Andres Garcia Quevedo		
	MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ		
	JUAN TORRES LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1IassB%2FYCwIaPZKSVTgoTw%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f59lq6KMU04A%3D%3D	Página	2/4



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA № CU-	036-24
	MÁXIMO TOTAL: 100 PUNTOSS
1. Historial académico	Máximo de 2,5 puntos
Calificaciones obtenidas en Licenciatura o	
Grado y Doctorado.	
2. Historial y experiencia docente:	Máximo de 27,5 puntos
2.1: Dedicación docente:	Máximo de 15,5 puntos
Docencia universitaria impartida; Dirección	•
de tesis doctorales	
Dirección de tesinas, trabajos fin de Máster,	
DEAS,	
Estancias docentes en otras universidades.	
2.2. Calidad de la actividad docente:	Máximo de 7 puntos
Evaluaciones de actividad	
Material y publicaciones docentes	
Innovación docente.	
2.3. Formación docente	Máximo de 5 puntos
Participación en congresos, cursos, jornadas,	
seminariosde formación docente	
universitaria.	
3. Historial y experiencia investigadora	Máximo de 30 puntos
3.1 Calidad y difusión de resultados:	Máximo de 12,5
Sexenios de investigación	
Publicaciones y actividad investigadora no	
evaluadas para sexenios	
Congresos, conferencias y seminarios.	
3.2 Proyectos, grupos y contratos de	Máximo de 10
investigación	
3.3. Movilidad del profesorado:	Máximo de 7,5
Estancias en centros de investigación y otros	
méritos relacionados.	
4. Historial y experiencia en transferencia e	Máximo de 27,5 puntos
intercambio del conocimiento	
4.1 Calidad de la transferencia e intercambio	Máximo de 12,5
de conocimiento:	
Sexenio de transferencia	
4.2. Aportaciones al sector productivo y la	Máximo de 8 puntos
sociedad:	
Informes, dictámenes, colaboración con	
empresas	
4.3 Otros méritos relaciones con la	Máximo de 7 puntos
transferencias e intercambio de	
conocimiento	
5. Otros méritos	Máximo de 12,5 puntos
5.1 Adecuación de los programas de las	Máximo de 4,5 puntos
asignaturas al perfil docente de la plaza •	

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw==		19/11/2024
Firmado Por	Fernando Merino de Lucas		
	Angela Triguero Cano		
	Jose Andres Garcia Quevedo		
	MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ		
	JUAN TORRES LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1IassB%2FYCwIaPZKSVTgoTw%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f59lq6KMU04A%3D%3D	Página	3/4



ACUERDO DE DE	TERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
5.2 Adecuación de los proyectos docente e	Máximo de 4 puntos
inmestigadod d sevilla	·
	Máximo de 4 puntos
5.3 Capacidad para la exposición y el debate	

## Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	Fernando Merino de Lucas		
	Angela Triguero Cano		
	Jose Andres Garcia Quevedo		
	MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ		
	JUAN TORRES LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/llassB%2FYCwIaPZKSVTgoTw%3D%3D	Página	3/3



Firmado Por Universidad de Sevilla	
Url De Verificación         https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f59lq6KMU04A%3D%3D         Página	4/4

